

1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-182



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Resolución de 30 de mayo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación INVESTIGACIÓN BÁSICA EN FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS Y MODELOS BIOLÓGICOS con destino en Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Datos de financiación

Proyecto OTRI 2023/2005-EU36: [WP7] ELABORACIÓN DE UN PROTOTIPO PARA EL ANÁLISIS INTELIGENTE Y AUTOMÁTICO DE LAS MEMORIAS DE SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA TDI-FEDER (2023/2005-EU36).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 13 de noviembre de 2025.

El contrato está financiado por el proyecto europeo AragónEDIH (bajo el grant agreement No. 101083776) financiado en la convocatoria DIGITAL- 2021-EDIH-01, European Digital Innovation Hub, Programa Europa Digital.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-182**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](https://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

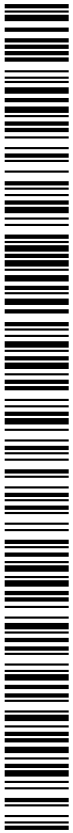
La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2025000003207 Fecha: 02-06-2025	 14 74	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-182
			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b>

CSV: f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	02/06/2025 11:01:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza: Perfil: Doctorado en Física, Matemáticas o Ciencias de la Computación. Tareas a realizar: - Modelos de inteligencia artificial. - Modelos de procesamiento de lenguaje natural. - Análisis de sistemas complejos. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 13 de noviembre de 2025. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	



14 74

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-182



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



EOI
Escuela de
organización
industrial

Dedicación:

☐ Tiempo completo

☒ Tiempo parcial 20 horas/semana


f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b>

CSV: f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	02/06/2025 11:01:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:
Miembros titulares:
Presidente/a: Tarancón Lafita, Alfonso
Secretario/a: Bruscolini, Pierpaolo
Vocal: Íñiguez Dieste, David
Miembros suplentes:
Presidente/a: Moreno Vega, Yamir
Secretario/a: Falo Forniés, Fernando
Vocal: Pérez Gavero, Sergio

Sistema de Selección: Concurso
Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)
Baremo:
Apartado 1: Titulación: hasta 15 puntos
- Doctorado en Física, Matemáticas o Ciencias de la Computación: 15 puntos
Apartado 2: Experiencia: hasta 50 puntos
- Experiencia laboral en modelos de procesamiento de lenguaje natural: 5 puntos/año (máximo 15 puntos)
- Experiencia laboral en desarrollo de algoritmos con Python: 5 puntos/año (máximo 15 puntos)
- Experiencia laboral en redes neuronales: 3 puntos/año (máximo 10 puntos)
- Experiencia docente en Física, Matemáticas o Computación: 0,2 puntos/hora (máximo 10 puntos)
Apartado 3: Formación: hasta 25 puntos
- Inglés (máximo 15 puntos):
- Nivel B2 10 puntos
- Nivel C1 15 puntos
- Cursos de Programación Informática: 0,2 puntos/hora (máximo 5 puntos)
- Cursos de Ciencia de Datos o Inteligencia Artificial: 0,2 puntos/hora (máximo 5 puntos)
Apartado 4: Publicaciones: hasta 10 puntos
- Publicaciones científicas indexadas en Física, Matemáticas, Computación o Inteligencia Artificial: 2 puntos/publicación (máximo 10 puntos)

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2025000003207
Fecha: 02-06-2025



14 74

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2025-182



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



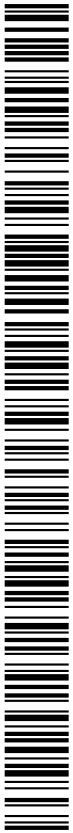
EQI Escuela de
organización
industrial

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b>

CSV: f014c6c3d68fcef0b43a227f0acd32b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	02/06/2025 11:01:00	